

## ¿ESTAREMOS CONDENADOS?

*Min. David Villanueva*

¿CONDENADOS?

Ser condenado puede significar varias cosas, según el contexto en que esa expresión se utilice. Para algunos la condena puede referirse a un tiempo en la cárcel, al castigo eterno en el infierno o simplemente a una censura de tipo moral, etc.

El sentido en que se utiliza el término en la presente reflexión es a la muerte eterna, a la aniquilación permanente de la persona, decidida y ejecutada como un acto soberano y de acuerdo a la justicia de Dios.

Después de leer Juan 3:19-20 aprendemos que la condenación se obtiene por lo siguiente:

Porque que a pesar de que Jesús vino al mundo como una luz, que se dedicó a reprender a las personas por las malas obras (pecados) que practicaban; las personas decidieron seguir haciendo sus malas obras (pecados)

El texto dice que los hombres amaron más las tinieblas que la luz, es decir amaron más el pecado que a Cristo y esto lo hacían porque no practicaban la verdad.

Puede decirse que los hombres son condenados por AMOR y son salvos por AMOR. Amar las tinieblas o el pecado te condena y amar a Cristo quien es la luz y la verdad, te salva.

El amor se manifiesta a través de la obediencia, el que ama el pecado obedece al pecado y el que ama a Jesús obedece a Jesús. Por favor, lea Juan 14:15 y Éxodo 20:6.

Juan 5:24 dice: De cierto, de cierto os digo: El que oye mi palabra, y cree al que me envió, tiene vida eterna; y no vendrá a condenación, mas ha pasado de muerte a vida. Dicho de otra forma: Debemos oír la palabra de Jesucristo y creer al Padre quien envió a Jesús a la tierra. Oír a Cristo y creer al Padre, hace que tengamos vida eterna, pues con esto pasamos de muerte a vida. Obviamente, en otro momento habrá que detenerse entender el significado bíblico y completo de oír y creer.

En el tiempo de las resurrecciones que habla la Biblia, será cuando se conozca de manera pública e indubitable quienes son salvos y condenados.

Esto lo aprendemos de Juan 5:29 que dice: y los que hicieron lo bueno, saldrán a resurrección de vida; mas los que hicieron lo malo, a resurrección de condenación; y también de Daniel 12:2 que dice: Y muchos de los que duermen en el polvo de la tierra serán despertados, unos para vida eterna, y otros para vergüenza y confusión perpetua.

La pregunta es: ¿Tú, estás SALVO o estás CONDENADO? Preguntaré lo mismo de otra manera: ¿Tú, amas lo malo que haces, te gusta el pecado que practicas, no has querido oír a Jesús, has oído de él pero no obedeces lo que enseña, no has querido creer en Dios el Padre o por el contrario, has oído de Cristo y has creído en Dios, prefieres obedecer a Jesús y no continuar en las cosas malas que sabes que haces? Tu conciencia sabrá responder estas preguntas.

Por hoy solo deseo que sepas: ...Ninguna condenación hay para los que están en Cristo Jesús, los que no andan conforme a la carne sino conforme al Espíritu. Romanos 8:1.

Personalmente, estoy seguro que ya soy salvo de la condenación eterna. Gracias mi Dios por tu gracia, por tu amor, por tu misericordia.

Dios los guarde y que aprovechen la salvación de Él.